



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

32/2016

Lunes 28 de noviembre de 2016

**Se iniciaron los cursos de la Escuela Nacional de Cuadros Sindicales, en el Sindicato Minero, los días 25 y 26 de noviembre*

**Intensa y entusiasta labor de dos días entre los Delegados Regionales y de Zona de la Organización*

**Se impartieron conferencias, prácticas, ejercicios y orientaciones sobre el modo de realizar las diversas funciones y tareas del liderazgo entre los trabajadores mineros*

Los temas de la formación de los líderes mineros y sobre los diversos aspectos que todo esto implica, fueron objeto de debate y análisis durante los días 25 y 26 de noviembre de 2016, en el Curso de la Escuela de Cuadros Sindicales, efectuado en el propio local del Organismo de los Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de México, sito en Vertiz 668 de la ciudad de México.

Bajo la guía del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Minero, así como con la asesoría experta del Lic. José Francisco Uribe Gaudry, del Grupo Académico "Prof. Oscar Javier Acosta Romero, SC", y el apoyo organizacional de Isidro Méndez Martínez, Secretario de Organización y Educación del CEN Minero, los Delegados Regionales y de Zona dialogaron y ejecutaron con brillantez los diversos ejercicios teóricos y prácticos sobre la formación de líderes, que el máximo dirigente minero consideró de muy alta importancia para la correcta conducción del organismo, pues, dijo, se trata de convertirse cada día en mejores líderes. Las diversas técnicas de capacitación, preparación y prácticas fueron expuestas a los representantes sindicales, en un



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

ejercicio que no tiene comparación en el mundo sindical de nuestros días en México.

Vía satélite, enumeró Gómez Urrutia 5 principios para realizar y aprovechar adecuadamente este curso.

El Primero es “queremos ser mejores líderes”.

El Segundo, “los problemas a los que se enfrenta la clase obrera son cada vez más complicados tanto en México como en el extranjero”.

El Tercero, “el futuro de nuestro país así lo requiere, en el entorno mundial que mantiene mayores exigencias sobre las organizaciones de trabajadores”.

El Cuarto, “debemos prepararnos para un sindicalismo cada vez más participativo y exigente”. Los medios de comunicación, manipulados, quieren hacer aparecer que en el sindicalismo no ocurre nada relevante, pero debía darles vergüenza a funcionarios, políticos y medios decir que en México ya se desterraron las huelgas. Cuando los obreros declaran huelgas, las autoridades son las que están violando este derecho universal al quererlas archivar y declararlas inexistentes, cuando que estas son el último recurso al que pueden acudir los obreros para defender sus derechos, que son de vigencia universal.

En México sufrimos un sistema de contratos de protección patronal, y eso lo eluden los seudo líderes y las autoridades del ramo, ya que para estas no existen dichos contratos de protección patronal, que son los que han provocado el estado crítico de explotación y de los más bajos salarios de América Latina en que viven los trabajadores mexicanos en la actualidad.

La llegada próxima al poder en Estados Unidos del gobierno de ultraderecha de Donald Trump es la gran amenaza que se cierne sobre



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

nuestro país, ya que podría significar la expulsión de migrantes mexicanos y latinos a nuestros países, en especial a México, lo mismo que la caída de las divisas correspondientes, la cancelación de los tratados de libre comercio que actualmente proveen de empleos a las economías mexicana y norteamericana. El gobierno está inactivo ante estas amenazas, no así algunos empresarios, ya que entre estos hay gente sensata que realísticamente está preocupada por esta situación.

En Quinto lugar, porque mañana algunos de los dirigentes allí presentes en la Escuela de Cuadros Sindicales serán los nuevos líderes de esta histórica organización, por lo cual debemos prepararlos para servir mejor a los trabajadores mineros. Además, nos debemos a los trabajadores jóvenes y los cuadros juveniles tienen la responsabilidad de aprender a realizar eficaz y eficientemente las tareas propias de un sindicato de vanguardia, democrático y autónomo como es el Nacional de Mineros.

En las dos sesiones de trabajo se definieron las características que debe tener un líder en la época presente y ante los problemas que enfrenta México. Se señaló, en principio de cuentas, que un verdadero líder no es el que obliga, el que manda autoritariamente, ya que este tipo de líder es propio del sindicalismo "charro" o blanco, ya que actúa a espaldas de sus afiliados, sino que convence, guía y se integra a los representados en el común esfuerzo por sacar adelante la defensa de los intereses de los trabajadores.

En las diversas participaciones se insistió en esta característica principal del liderazgo sindical, que debe ser incluyente y de convencimiento de los agremiados, pero no de imposición de líneas de conducta que muchas veces se oponen al carácter de los trabajadores de la base. El liderazgo real implica atender a las personas, no a las cosas; el "jefe" tradicional pretende generar obediencia ciega, incluso miedo por la amenaza de que quienes no entren a este esquema sean despedidos. En cambio, el verdadero líder genera confianza que facilita el acuerdo entre dirigentes y



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

dirigidos. El verdadero líder interactúa, no actúa al margen de los trabajadores. El Sindicato Minero es una muestra, que debe fortalecerse, de lo que este estilo democrático puede lograr, con el compromiso de los afiliados.

Este es el camino para no caer en el "charrismo" sindical o de protección patronal, ese verdadero atentado a los trabajadores, que tanto perjudica a la clase obrera de México, ni en los contratos de protección patronal que sólo sirven a los empresarios, los cuales por su parte también deben aprender a aceptar y aprender el nuevo tipo de sindicalismo participativo y democrático.

Esta escuela de cuadros sindicales tuvo su primera experiencia actual en este encuentro, pero será continuada en las diversas Secciones y Fracciones Sindicales de los 22 estados del país en que tiene presencia el Sindicato Nacional de Mineros.

